



Grupo Municipal Adelante Sevilla

Libro 20 N°. 33
SALIDA

## A LA COMISIÓN PERMANENTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO ÁREA DE HÁBITAT URBANO, CULTURA Y TURISMO

En base al artículo 107 del Reglamento Orgánico de Organización y Funcionamiento del Pleno y a los efectos de ejercer mis funciones de fiscalización y control como concejal del Grupo Municipal de Adelante Sevilla, solicito que se incluya la presente iniciativa en el orden del día de la próxima Comisión Permanente de Control y Fiscalización del Gobierno para su respuesta por escrito en el plazo de quince días que marca dicho Reglamento.

En el ámbito API-DMN-04 "PINO MONTANO NORTE" hay una parcela con uso educativo que linda con la calle Estrella Vega y cuya referencia catastral es 7469801TG3476S0001AO.

Nos han llegado quejas del uso de herbicidas en dicho terreno a finales de enero con un tractor.

Por todo ello, el Grupo Municipal de Adelante Sevilla formula al equipo de Gobierno las siguientes

## **PREGUNTAS**

- ¿Qué tratamiento se le ha dado a esa parcela y con qué tipo de producto?
- ¿Se ha tramitado algún tipo de permiso para dicha actuación?
- ¿Quién ha sido el responsable de la actuación?

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma

Daniel González Rojas Portavoz Adjunto

V°B°: Susana Serrano Gómez-Landero Portavoz

Plaza Nueva, 1 41001 Sevilla Teléfono 95 54 70280 adelante@sevilla.org

Código Seguro De Verificación:	GPYmvGtO6PS+RSta7/eo8A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Susana Serrano Gomez Landero	Firmado	04/03/2020 14:21:50
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/GPYmvGt06PS+RSta7/eo8A==		

